

**DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y  
CONTINGENCIAS (PLEC) PARA EL MUNICIPIO DE  
SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.  
(BARRIOS KENNEDY Y EL PROGRESO)**

**DISEÑO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS**

**SIMULACRO**

**RAUL RUBIANO MARTINEZ  
GEOLOGO**

**BOGOTA, DICIEMBRE DE 2004**

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Como uno de los productos a elaborarse durante el proyecto “**DESARROLLO DE MODELOS PARTICIPATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESLIZAMIENTOS Y AVALANCHAS EN COLOMBIA**” es el diseño del Plan de Emergencias y Contingencias para la vereda de Yayatá del municipio de Silvania.

Aunque en los términos de referencia del contrato se escribió que se presentaría este plan como uno de los productos a entregar pero uno de los requisitos para desarrollar dicho producto era la colaboración permanente y activa de la comunidad de dicha vereda y el CLOPAD. Como consta en las actas levantadas en los diferentes talleres y reuniones convocadas para tal efecto ni la comunidad de la Vereda Yayatá ni el CLOPAD se hicieron presente en pleno en dichas reuniones entonces se tomó la decisión de crear dichos planes para los barrios de Kennedy y El Progreso ya que dichas comunidades fueron las más activas y participativas en los diferentes fases del proyecto. Este cambio también consta en el Acta de Terminación del proyecto.

El Comité Local para la Atención de Desastre (CLOPAD), es el organismo responsable de desarrollar actividades de prevención y atención de emergencias en el municipio, toda vez que en la organización del Sistema Nacional se considera la instancia fundamental.

Para el cumplimiento de unos de los propósitos básicos del presente proyecto, en compañía de la comunidad y el CLOPAD se propone diseñar el presente Plan de Emergencias y Contingencias, sistema de alarmas tempranas y simulacro a fin de contar con herramientas que orienten la atención oportuna y eficiente de una situación de emergencia y de esta manera conseguir el retorno a la normalidad del área afectada



## **1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Lograr la participación y el compromiso de los integrantes del CLOPAD y de las instituciones a las que pertenecen, para adelantar actividades efectivas en la prevención y atención de desastres
- Lograr la efectiva ejecución de las tareas asignadas en el Plan a cada uno de los grupos creados con dicho fin.
- Conocer el inventario de recursos (humano, físico y de comunidades) de que disponen los diferentes organismos que conforman el CLOPAD para la atención de una situación de emergencia y establecer el procedimiento para su oportuna utilización.
- Informar ampliamente a la comunidad especialmente las que habitan en zonas de riesgo el contenido del Plan.
- Adelantar programas de información y capacitación para las instituciones comprometidas en el Plan y a la comunidad en general, especialmente la que habita las zonas de alto riesgo, sobre la prevención y atención de desastres.
- Lograr que las instituciones que conforman el CLOPAD de Silvania, desarrollen actividades asignadas en el Plan de Emergencias y Contingencias.
- Disponer de una estructura organizada que facilite el cumplimiento de las acciones que debe ejecutar el CLOPAD (preventivas, atención de emergencias, rehabilitación y reconstrucción).



- Reconocer los pasos para organizar, ejecutar y evaluar un simulacro dentro del municipio o Barrio

### **1.3 DEFINICION DEL PLEC**

Los términos Plan de Emergencias y Contingencias han sido a través del tiempo de múltiples interpretaciones:

#### **1.3.1 PLAN DE EMERGENCIAS**

Definición de políticas, organizaciones y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

#### **1.3.2 PLAN DE CONTINGENCIAS**

Componente del plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico

## **2. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

### **2.1 ANTECEDENTES**

En la época de la conquista se llamaba Subía o Uzathama y era habitado por los Sutagaos. Fue fundado por Ismael Silva el 21 de febrero de 1935, bajo llovizna tenaz y mientras Doña Rosa Herminda Caldas de Moreno instalaba bajo unas tejas la cocina para manutención de gran cantidad de personas, se daba principio a la construcción de 6 casas en el sitio de Yayatá.



Por Ordenanza No. 36 del 7 de julio de 1937 lo erigió en Inspección Departamental de Policía dentro de la jurisdicción de Fusagasugá y se determinaron sus límites, que fueron confirmados por Decreto Departamental No. 670 de 11 de agosto de 1937. Se suprimió por Decreto No. 549 de 1o. de julio de 1939 y posteriormente establecido por Decreto No. 629 de 9 de agosto de 1940. Se erigió en parroquia por Decreto No. 65 de 19 de marzo de 1941 del Arzobispo Ismael Perdomo, segregada de Tibacuy y Fusagasugá bajo el patronato de María Auxiliadora.

El 17 de marzo de 1941 tomó posesión el primer párroco presbítero Daniel Arturo Delgado. El 9 de octubre de 1945 Monseñor Ismael Perdomo bendijo la primera piedra para la nueva iglesia parroquial. Se erigió como municipio por Ordenanza No. 40 de 29 de diciembre de 1948, sancionada el 5 de enero de 1949, segregado de Fusagasugá y Tibacuy. El primer alcalde fue Don Ismael Silva. El 5 de junio de 1949 se eligió el primer Concejo Municipal.

## **2.2 HECHOS NOTABLES**

- El 12 de octubre de 1937 se inauguró el cementerio.
- El 23 de octubre se iniciaron los trabajos de la carretera a Fusagasugá.
- El 1o. de diciembre de 1938 se estableció la oficina de correos y telégrafos y se comenzó la casa municipal.
- En 1946 se inició la construcción del edificio para el Colegio Valsállice.
- En 1967 se terminó la autopista Chusacá-Silvania-Fusagasugá.

## **2.2 LOCALIZACION, EXTENSIÓN Y POBLACION**

El municipio de Silvania esta situada al SW de la ciudad de Bogotá. El municipio de Silvania cuenta con área total de 16293,2833 Ha de las cuales el área rural posee 15544.9656 Ha y participación de 95.4% sobre el área total, y las áreas urbanas con una extensión de 748.3177 Ha con una participación de



4.6% sobre el total del área municipal.

El municipio posee una topografía variada que va de montañosa hasta (2300 m.s.n.m.

Silvania posee 29827 habitantes de los cuales 21932 (73.53%) están ubicados en el área rural y 7895 (26.47%) están asentados en el casco urbano.

### **2.3 ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL**

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano (suelo urbano y expansión urbana) y el sector municipal (suelo rural y suburbano) que comprende las veredas: Noruega, Subía, Jalisco, Agua bonita, San Luis, Azafranal, Quebrada Honda, La Victoria, Santa Rita, Yayatá, Loma Alta, Panamá y San José.

La vereda más grande del municipio, es la vereda de Subía con una participación del 14.87% dentro del área total del municipio, le siguen la vereda Aguabonita con 14.33% y la vereda Santa Rita con 10.80%. La vereda más pequeña es la vereda Panamá con una extensión de 596,9454 Ha y una participación de 3.66% dentro del área municipal.

### **2.4 ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS**

#### **2.4.1 USOS AGRÍCOLAS**

Son aquellas áreas destinadas a la agricultura, el área mínima del predio para desarrollar esta actividad socioeconómica es de una (1) hectárea, donde además del uso agropecuario se debe dedicar un mínimo de área del predio para bosque protector - productor de acuerdo a la categoría y un porcentaje no



superior al 15% para construcciones como la vivienda del propietario y los trabajadores; se consideran tres categorías

- a. **Cultivos agrícolas de clase (A1):** Cultivos que ofrecen baja protección al suelo contra la erosión, estos cultivos principalmente son: frijol, yuca, lulo, habichuela, plátano dominico, banano, tomate de guiso, maíz y hortalizas. Para este grupo en especial se recomienda, localizarlos en pendientes menores al 20%, con prácticas culturales de conservación (fajas alternas, curvas de nivel, desyerbas selectivas, barreras vivas, zanjillas, canales, rotaciones, etc.), en ocasiones deben llevar obras de desvío de aguas de escorrentía. Se debe dedicar como mínimo el 10% del predio para uso forestal protector - productor para promover la formación de la malla ambiental.
- b. **Cultivos agrícolas de Clase (A2):** Cultivos que ofrecen protección al suelo contra la erosión y que cubren el suelo durante su crecimiento, sus raíces permiten amarrar el suelo, pueden localizarse hasta pendientes del 40% y requieren practicas de manejo como caña panelera, tomate de árbol, mora, frutales, pastos de corte. Estos cultivos necesitan desyerbas con machete (evitar el uso de azadón), desyerbas selectivas, obras de desvío de aguas superficiales, siembras en contorno y practicas intensivas de manejo del suelo. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector - productor para promover la formación de la malla ambiental.
- c. **Cultivos agrícolas de Clase (A3):** Tales como el café y cacao con sombrío, en los cuales hay buena producción y coberturas naturales. Se pueden localizar en pendientes hasta del 40%. En suelos altamente resistentes a la erosión y con buen sombrío se pueden sembrar en pendientes mayores. Deben hacerse desyerbas con machete, desyerbas selectivas y obras de desvío de agua. Se debe dedicar como mínimo el 20% del predio para uso



forestal protector - productor para promover la formación de la malla ambiental.

**PASTOS (P):** Son áreas de pastos naturales, pastos mejorados o artificiales de pastoreo y pastos manejados o artificiales de corte, donde además de la utilización ganadera se debe dedicar un mínimo del 15% del área del predio al cultivo de bosques (para promover la formación de la malla ambiental), manejadas racionalmente se pueden permitir hasta en pendientes de 40%. Se debe evitar el sobrepastoreo. El área mínima del predio para desarrollar esta actividad socioeconómica es de una (1) hectárea.

## **2.5 VIAS RURALES**

La red vial rural presenta una aceptada cobertura, permitiendo el desplazamiento y el contacto permanente de las veredas entre sí y con los sectores urbanos.

## **2.6 VIAS PRINCIPALES**

Silvania se comunica con la ciudad de Bogotá por una carretera en buenas condiciones y que además la comunica con los municipios de Melgar y Girardot.

# **3. LA AMENAZA**

## **3.1 IDENTIFICACION DE LA AMENAZA**

Para efectos del presente Plan de Emergencia y Contingencia se ha tomado el fenómeno de las inundaciones para los barrios de El Progreso y Kennedy como factor principal, debido a que cíclicamente se presentan emergencias por la crecida de el río Subía y la quebrada Yayatá respectivamente, ocasionando problemas en las comunidades que habitan dichos barrios ubicados en la





cabecera municipal.

Los integrantes del CLOPAD por unanimidad, definen como la principal amenaza en el municipio (zona urbana) "las inundaciones", por tal razón será considerada en la formulación del presente Plan de Emergencias y Contingencia.

### **3.2 DESCRIPCIÓN Y EFECTOS ADVERSOS DE LA AMENAZA**

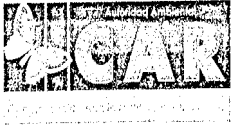
Cada año las inundaciones producen mayores desastres porque el hombre deteriora progresivamente las cuencas y causes de los ríos y quebradas, deposita en ellos basura, tapona drenajes naturales limitando sus rondas, aumenta la erosión con tala y quemas y habita en lugares propensos a inundaciones.

La cabecera municipal del municipio de Sylvania como se anotaba anteriormente, se ubica geográficamente en zona montañosa, sobre la cordillera Oriental y existen barrios localizados en zona de ladera como el caso del barrio Kennedy, además se observa sobrecarga del terreno.

La suma de los perjuicios causados anualmente por las inundaciones la convierten en una de las calamidades que producen más pérdidas en el deterioro social.

En los periodos de intensas lluvias se presentan avalanchas en los sectores montañosos con gran capacidad de arrastre.

Por lo anterior y por ser fenómenos en su mayoría predecibles, es preciso saber como se producen, cuales son las épocas en las que son frecuentes y donde pueden ocurrir, así como la forma de eliminar o reducir sus efectos.



Las fuentes hídricas "río Subía" atraviesa la cabecera municipal de Silvania en la parte sur y en sentido sur-norte y la "quebrada Yayatá" desemboca en el río anterior y muy cerca del barrio Kennedy.

En épocas de intensas lluvias dichas fuentes hídricas adquieren grandes caudales que no conducen adecuadamente, debido al deterioro de las cuencas (deforestación, erosión), desbordando sus aguas e inundando los barrios Kennedy y El Progreso ubicados en las márgenes de dichas corrientes de agua.

El desbordamiento de la quebrada Yayatá podría afectar a cincuenta familias aproximadamente que habitan en el barrio Kennedy y unas 80 familias que habitan en las orillas del río Subía.

Al presentarse las inundaciones pueden causar efectos adversos como: daños a las personas, daños y destrucción de viviendas, daños en los servicios públicos esenciales, entre otros.

#### **4. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD**

La ubicación de los barrios Kennedy y El Progreso en una zona topográficamente baja y cercana a las fuentes hídricas mencionadas, la inexistencia de obras civiles de protección en las márgenes de la quebrada Yayatá y las pocas obras en los márgenes del río Subía, la falta educación y concientización de las comunidades que habitan dichas áreas se constituyen en factores que permiten considerar el grado de vulnerabilidad de media a alta.

Por otra parte, se registra en el municipio la ausencia casi total de programas de información, educación, capacitación y la apatía del CLOPAD hacia la



populación sobre la prevención y atención de desastres y particularmente una deficiente orientación a las comunidades que habitan en las zonas de riesgo.

Así mismo no se observa una planeación municipal, permitiéndose la ubicación de viviendas en áreas de mediano y alta vulnerabilidad.

## **5. EL RIESGO**

Dado el grado de vulnerabilidad existente en los barrios amenazados en el municipio, la probabilidad de riesgo se considera medio a alto.

## **6. PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD**

- Trabajar en la elaboración de un proyecto de reubicación de las viviendas localizadas en zona de alto riesgo.
- Desarrollar un programa de información y capacitación a los integrantes del CLOPAD sobre la prevención y atención de desastres.
- Implementar programas de información y capacitación a las comunidades ubicadas en las zonas de alto riesgo, con el fin de concientizarlas sobre la necesidad de implementar medidas preventivas y como responde ante la emergencia y en la fase de rehabilitación y reconstrucción.
- Capacitación a la comunidad que hace parte de los diferentes grupos creados para colaborar en la atención y prevención de desastres.
- Dotar a dichos grupos y a las entidades que hacen parte del CLOPAD con los recursos mínimos para desarrollar sus labores en las actividades de prevención y atención de desastres.
- Desarrollar programas de reforestación y recuperación de suelos en las zonas críticas.



- Trabajo de planeación municipal orientando e informando a las comunidades sobre la inconveniencia y peligro de construir en las zonas identificadas de riesgo.

## **7. EL SUPUESTO**

En los meses de intensas lluvias en la cabecera municipal de Silvania podría presentarse inundaciones ocasionando graves daños especialmente en los barrios mencionados anteriormente.

Es importante anotar que para que cada uno de los grupos creados durante los diferentes talleres realizados con tal objetivo, (Grupos integrados por el CLOPAD y las comunidades) desarrollen sus funciones en las diferentes fases de la emergencia deben contar con los recursos financieros y logísticos mínimos los cuales deben ser suministrados por la Administración municipal y/o las diferentes entidades que hacen parte del CLOPAD. En el supuesto de que dicho requerimiento sea atendido para los diferentes grupos creados y presentada la amenaza los grupos desarrollaran las siguientes acciones, durante las fases de emergencia (antes, durante, después).

Los diferentes grupos que se mencionaran en adelante y sus funciones fueron creados durante los diferentes talleres realizados con el fin de diseñar este documento en los cuales hubo activa participación de la comunidad del barrio Kennedy y especialmente del barrio El Progreso.

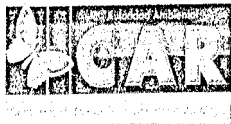
### **7.1 FASE UNO: ANTES**

#### **GRUPOS DE DIRECCION, COORDINADORES Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**



Estos grupos deben ser coordinados por miembros, que además de pertenecer a dichos grupos, hagan parte de la Administración municipal

- En coordinación con la Administración municipal convocar a los diferentes otros grupos a reuniones periódicas con el propósito de activar su funcionamiento.
- Las personas que integran este grupo y hacen parte también de la administración municipal deben coordinar el establecimiento de un programa de actividades que contemple el desarrollo de proyectos preventivos en el municipio y velar por la inclusión del componente de prevención y atención de desastres en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Apoyar y coordinar actividades con las instituciones que integran el CLOPAD.
- Designar un coordinador del CLOPAD y apropiar en el presupuesto municipal recursos para la prevención y atención de desastres.
- Velar por el cumplimiento de las funciones relacionadas con prevención y atención de desastres asignadas a las diferentes entidades del Estado en la respectiva jurisdicción.
- Formulación y ejecución de programas y proyectos de prevención.
- Desarrollar un programa de información y capacitación a los integrantes del CLOPAD y a la comunidad en general, especialmente los que habitan las zonas de riesgo, sobre la prevención y atención de desastres.
- Organizar la instalación de una red local de comunicaciones que le permita la información permanente con las instituciones y el CLOPAD.
- Gestionar recursos mediante la formulación de proyectos ante la Dirección Nacional para la prevención y Atención de Desastres, en coordinación con el CLOPAD.
- Con el apoyo del CLOPAD establecer listados de la población infantil que habita las zonas de riesgo.



- mejorar la dotación de elementos requeridos para la atención de una situación de emergencia.

## **GRUPO DE VIGILANCIA**

Este grupo debería ser coordinado por integrantes de la Policía Nacional y el Ejército.

- Desarrollar programas de motivación y concientización a la población para que este alerta ante una posible emergencia.
- Coordinara con el Comité Cívico Cultural y la comunidad, la vigilancia de las zonas de alto riesgo.
- Coordinara con la Defensa Civil y la UMATA la vigilancia del nivel de los ríos o quebradas y alertara a la comunidad de acuerdo al nivel de las aguas.

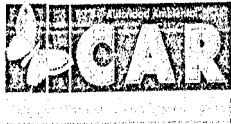
## **GRUPO DE VERIFICACION**

Este grupo debe ser coordinado por personal que hace parte de la CAR.

- Confirmar e identificar zonas de riesgo en el territorio municipal y a través de la Oficina de planeación elaborara y actualizara el mapa de riesgos.

## **GRUPO DE EVACUACION**

Este grupo debe ser coordinado por personal que hace parte la Defensa Civil, Bomberos, Policía y Ejército Nacional.



- Participar en la elaboración de censos en las zonas de riesgo.
- Coordinar las actividades de evacuación preventiva.
- Estará atenta a los informes que emita el IDEAM, especialmente en los que se refiere a ríos y quebradas.

## **GRUPO DE ALOJAMIENTO**

Este grupo debe ser coordinado por personal que hace parte de la Defensa Civil, Bomberos, Policía y Ejército Nacional.

- Establecer el estado y dotación de establecimientos identificados como posibles albergues en caso de presentarse una emergencia.

## **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS**

Este grupo debe ser coordinado por personal del Puesto de Salud, Defensa Civil y la Cruz Roja.

- Capacitar a los integrantes del CLOPAD en primeros auxilios y atención pre-hospitalaria.
- Realizar campañas de vacunación y prevención de epidemias.
- Gestionar la dotación de elementos requeridos en los establecimientos de salud, para la atención de una eventual situación de emergencia.
- Adelantar campañas de orientación a la comunidad sobre la nutrición e higiene de la población infantil

## **GRUPO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS**

El Grupo debe ser coordinado por la comunidad.



- Verificar la presencia de equipos de repuesto temporales o definitivos.
- Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de vigilancia tanto en oficinas como en campo.
- Sugerir, con base a la información emitida por el grupo de vigilancia, posibles sitios que ameritan la instalación de sistemas de alarmas y monitoreo
- Entregar la información a la persona o entidad respectiva
- Dar aviso para la reparación de las alarmas y equipos dañados
- Hacer pruebas para determinar la funcionalidad de las alarmas
- Mantenimiento de las alarmas: baterías

Todos los grupos deben ejecutar las siguientes acciones:

- Adelantar programas de capacitación para el personal sobre la prevención y atención desastres y especialmente sobre actividades a desarrollar en el momento de la emergencia.
- Apoyará al CLOPAD en los eventos de información y capacitación que se realice en el municipio sobre la prevención y atención de desastres, dirigidos para la comunidad y en particular a la población que habita las zonas de riesgo.
- Apoyará al CLOPAD en el proceso de actualización del Plan de Emergencias y Contingencias.

## **7.2 FASE 2: DURANTE**

### **GRUPOS DE DIRECCION, COORDINADORES Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**

- El alcalde municipal convocara de forma inmediata a los diferentes grupos operativos (evacuación, Alojamiento, Primeros Auxilios y el





CLOPAD) y se instala el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), en las instalaciones de la alcaldía municipal.

- Manejo y control de todas las actividades administrativas para la atención de la emergencia.
- Colocar a disposición de los diferentes grupos operativos y el CLOPAD todos los recursos existentes (humanos, material y de comunicaciones).
- Adelantar actividades que permitan la recuperación de las líneas vitales afectas con la emergencia.
- Debe instalar un Puesto de Mando Unificado (PMU) en una vivienda o salón comunal (en una zona de bajo riesgo) cerca de la zona afectada.
- Coordinar las ayudas recibidas durante la emergencia y serán llevadas hacia el salón parroquial y la clasificación de estas ayudas quedaran a cargo de la Parroquia municipal, lo mismo que su distribución.
- Coordinar la central de comunicaciones y Serra instalada en las instalaciones de Telecom.
- Dará órdenes precisas y claras para que los grupos operativos puedan tener acceso tanto a la zona afectada como a los sitios previamente acordados para funcionar como albergues temporales.

## **GRUPO DE EVACUACION**

- Debe iniciar de inmediato las labores de búsqueda, salvamento, rescate y evacuación de la población afectada por la emergencia hacia los albergues previamente preestablecidos en la Fase I, dándole prioridad a los niños, mujeres y ancianos.
- Aislar y suministrar seguridad el área afectada
- Hacer levantamiento de cadáveres a través del Inspector de Policía, la Unidad de Fiscalía del Municipio y el Medico Forense.
- Realizar un censo de la población afectada, en el sitio de la emergencia.



## **GRUPO DE ALOJAMIENTO**

- Alojar a los damnificados y verificar que reciban la ayuda básica
- Trasladar a los damnificados, después de haber agotado las posibilidades de ubicarlos en albergues, a casas de amigos o familiares.
- Coordinar los albergues temporales
- Brindar apoyo y atención especial a la población infantil afectada por la emergencia
- Realizar un censo de la población afectada, en el sitio de albergue
- Aislar y suministrar seguridad el área afectada
- Hacer levantamiento de cadáveres a través del Inspector de Policía, la Unidad de Fiscalía del Municipio y el Medico Forense.

## **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS**

- Instalar el Centro de Atención y clasificación de Heridos (CACH) en cada uno de los albergues temporales.
- Coordinar la remisión de heridos que no puedan atenderse en el CACH al Puesto de Salud.
- Coordinar la remisión de heridos que no puedan atenderse en el Puesto de Salud a los centros asistenciales de los municipios vecinos.
- La responsabilidad de la asistencia medica Serra responsabilidad del Puesto de salud del municipio.

### **7.3 FASE 3: DESPUES**

## **GRUPOS DE DIRECCION, COORDINADORES Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**

- La evaluación de daños estará a cargo de la Oficina de Planeación



Municipal, UMATA y Defensa Civil, sustentándose en los censos previamente elaborados.

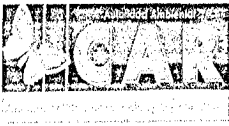
- Gestionar la consecución de recursos, para la ejecución de proyectos de rehabilitación y recuperación que permitan el regreso de la normalidad de la zona afectada.
- Adelantar acciones para el reestablecimiento de las líneas vitales, que no se hubiesen podido recuperar en la fase anterior.
- Coordinará con el CLOPAD lo referente a la clasificación y distribución de las ayudas recibidas.
- Participa en el proceso de evaluación de daños causados por la emergencia.
- Coordina con las diferentes instituciones del gobierno, sector privado, ONG'S y comunidad el proceso de recuperación y rehabilitación.
- Apoya al CLOPAD en el proceso de rehabilitación y reconstrucción.

## **GRUPO DE EVACUACION**

- Participa en el proceso de evaluación de daños causados por la emergencia.
- En coordinación con el Grupo de Alojamiento participara en la elaboración de los censos.
- Velará por la seguridad del área afectada hasta su retorno a la normalidad.

## **GRUPO DE ALOJAMIENTO**

- En coordinación con el Grupo de evacuación participara en la elaboración de los censos.
- Coordinara la ubicación de las familias en posibles nuevos albergues.
- Apoya a los niños desamparados por efectos de la emergencia.



- Seguirá administrando los albergues temporales, teniendo en cuenta especialmente a la población infantil.
- Velará por la seguridad del área afectada hasta su retorno a la normalidad.

## **GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS**

- Establece brigadas de salud en forma permanente para atender las familias damnificadas (ubicadas en los albergues) y evitar posibles epidemias en los albergues temporales.
- Prestará la asistencia médica necesaria a los damnificados concentrados en los albergues temporales.
- Adelanta programas de saneamiento básico en la zona afectada.

## **GRUPO DE APOYO**

Este grupo debería ser compuesto por personas que hacen parte la Administración municipal y de la emisora local.

- Por medio de boletines informar a la opinión pública y organismos competentes tanto el estado de la emergencia como del resultado del proceso de evaluación de los daños causados por la emergencia.
- Atender a la comunidad afectada vía personal o teléfono
- Manejar archivos y correspondencia relacionada con la emergencia.
- Transcribir y elaborar oficios relacionados con la emergencia.

• Generar y radicar las resoluciones internas y relacionadas con la emergencia.



- Recibir las quejas y reclamos relacionados con la emergencia.
- Enviar y recibir la correspondencia que tiene que ver con la emergencia.
- Contactar por teléfono a los organismos o diferentes grupos de prevención y desastre.

## **8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y APOYO LOGISTICO**

### **8.1 INVENTARIO DE RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES**

Los recursos existentes en el municipio, serán utilizados a solicitud del CLOPAD y/o Grupos y se encuentran relacionados en el anexo N0.1 adjunto al presente Plan.

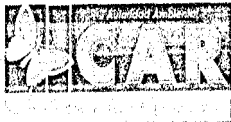
### **8.2 NECESIDADES Y PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS**

EL CLOPAD, junto con los Grupos creados atenderán en primera instancia la situación de emergencia con los recursos existentes en el municipio.

Si la emergencia supera la capacidad de respuesta local, se solicita apoyo al Comité Regional para la prevención y Atención de Desastres, y este a su vez en caso de no suponer los recursos requeridos para antever la situación crítica, solicita el concurso de la Dirección Nacional para la prevención de Desastres, organismo que declara el estado de emergencia en caso necesario y apoya de la atención de la misma.

## **9. DIRECCION DE LA EMERGENCIA Y SISTEMA DE COMUNICACIONES**

- La dirección y responsabilidad de la emergencia esta asignada al señor



alcalde municipal, le sigue en orden el Secretario de Gobierno o en su defecto por el Secretario de planeación Municipal.

- El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) se ubica en la Alcaldía Municipal y en su defecto en la parroquia o casa cural.
- La ubicación del Puesto de Mando Unificado (PMU) se ubicara en cercanías al sitio de emergencia y el alterno en una de las viviendas circundantes a la zona de emergencia y que no haya sido afectada.
- El sistema de llamado a los integrantes del CLOPAD y Grupos de apoyo será por medio de la emisora local, perifoneo, teléfono y persona a persona utilizando para esto motocicletas.



## 10. ANEXOS

### 10.1 INVENTARIO DE RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LOS DIFERENTES GRUPOS DE APOYO



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE SILVANIA**

**INVENTARIO DE RECURSOS ALCALDIA MUNICIPAL**

**1. RECURSOS HUMANOS**

**Alcalde y secretarios del despacho**

**2. RECURSOS MATERIALES**

Vehículos

Herramienta básica

**3. SERVICIOS**

Administración pública

**4. COMUNICACIONES**

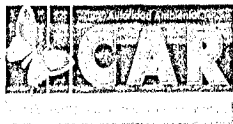
Líneas telefónicas fijas y celulares

Fax

**5. DIRECCION Y MANDO**

La dirección y mando estará a cargo del señor Alcalde Municipal y en su defecto lo reemplazara el Secretario de Gobierno.





## 6. NECESIDADES

- Capacitación del personal.
- Falta de recursos para repotenciación, calidad y cobertura del servicio de energía.
- Falta de medidores de energía en el sector rural y mantenimiento de las redes.
- Falta solución propia para la disposición final de basuras
- Falta de recursos para vincular nuevos habitantes a las A.R.S.
- Falta de desarrollos viales regionales
- Faltan recursos para implementar el plan maestro de acueducto en el casco de la cabecera municipal
- Déficit de cupos para estudiantes de secundaria en la zona rural.
- Déficit de cupos para estudiantes de primaria en la zona rural



**POLICIA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA  
ESTACION SILVANIA**

**INVENTARIO DE RECURSOS**

**1. RECURSO HUMANO**

15 Hombres

**2. RECUROS MATERIALES**

Una camioneta

Seis motos

**3. SERVICIOS**

Seguridad y vigilancia de la comunidad y sus enseres

**4. COMUNICACIONES**

Dos líneas telefónicas fijas

Un radio base y un radio portátil

**5. DIRECCION DE MANDO**

La dirección se encuentra a cargo del Agente de policía de mayor rango

**6. NECESIDADES**

Combustible y mantenimiento de los vehículos-

Capacitación del personal



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
**SERVICIO SECCION DE SALUD DE CUNDINAMARCA**  
**PUESTO DE SALUD, SILVANIA (INCLUYE PUESTOS DE SALUD DE SUBIA**  
**Y AGUABONITA)**

**INVENTARIO DE RECURSOS**

**1. RECURSO HUMANO**

- 1 Auxiliar de facturación
- 1 Auxiliar de farmacia
- 1 Inspector de saneamiento
- 1 Director
- 1 Asistente de dirección
- 1 Secretaria
- 1 Celador
- 5 Médicos
- 2 Odontólogas
- 1 Auxiliar de odontología
- 6 Auxiliares de enfermería
- 4 Promotoras de salud
- 2 Conductores de ambulancia
- 3 Auxiliares de servicios generales

**2. RECURSOS MATERIALES**

- 2 Ambulancia

Dotación con los elementos básicos para la atención de primer nivel.

Equipo medico  
Stock de drogas  
Camas  
Cunas  
Camillas

### **3. SERVICIOS**

#### **POLICLINICO DE SILVANIA**

2 Consultorios médicos  
1 Consultorio odontológico  
1 Consultorio para ecografía y optometría  
1 Sala de urgencias  
1 Puesto de enfermería  
1 área para toma de muestras de laboratorio clínico  
1 área para hospitalización (3 camas)  
1 Sala de partos  
1 Archivo de historias clínicas  
1 Sala de espera (para 25 personas)  
1 Oficina de facturación y recepción  
1 Farmacia  
1 Oficina de saneamiento Ambiental  
1 Almacén de insumos  
6 Baños  
1 Dormitorio para el medico de turno  
1 Oficina de administración



**BOMBEROS  
MUNICIPIO DE SILVANIA**

**INVENTARIO DE RECURSOS**

**1. RECURSO HUMANO**

Seis hombres

**2. RECURSOS MATERIALES**

Vehículo

Motobomba

Batifuego

Manillas

Palas

Peinillas

Camillas

**3. SERVICIOS**

Contra incendios

Rescate

Salvamento

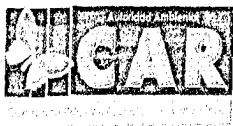
**4. NECESIDADES**

Equipos de salvamento y rescate

Combustible y mantenimiento del vehículo

Uniformes

Capacitación del personal



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE SILVANIA**

**INVENTARIO DE RECURSOS DE ASOJUNTAS**

**1. RECURSO HUMANO**

Personal de apoyo y atención de emergencias

**2. RECURSOS MATERIALES**

Vehículo

Albergues temporales (Salones comunales)

Motobombas

Escaleras

Motosierras

Peinillas

Machetes

**3. SERVICIOS**

Atención de damnificados

**4. COMUNICACIONES**

Teléfonos fijos y celulares

Fax

**5. DIRECCION DE MANDO**

La dirección será asignada el representante legal de ASOJUNTAS

**6. NECESIDADES**

Capacitación del personal



## **11. Funcionalidad del PLEC y desarrollo de simulacro**

### **Entendiendo las fases claves en la realización de un simulacro**

#### **11.1 Simulacro**

##### **11.1.1 Objetivo**

Reconocer los pasos para organizar, ejecutar y evaluar un simulacro dentro del Municipio o Barrio

##### **11.1.2 Definición**

Programación de acciones planeadas para enfrentar una situación de emergencia simulando la presencia de un fenómeno perturbador. Implica el montaje de un escenario específico a partir de datos confiables

Por su Programación

Ejercicios de gabinete  
Simulacros de campo

Por su Programación

Con aviso  
Sin aviso



Por su alcance

Parciales

Integrales

## 11.2 Etapas de un simulacro

- **Planeación de un simulacro**

Conocer la estructura del inmueble y las condiciones de Las zonas aledañas

Elaborar análisis de riesgos

Levantar el censo poblacional

Identificar las áreas de seguridad

Identificar rutas de evacuación y salidas de emergencia

Seguir las normas de tránsito para la evacuación

Contar con sistema de alertamiento

Conocer el método de evacuación

Difundir la realización del simulacro

### **Rutas de evacuación**

Libres de obstáculos

De fácil acceso

Conocidas por toda la población

Que no representen riesgos

Debidamente señalizadas

### **Salidas de emergencia**

Independientes de las de uso normal



Ofrecer alternativas posibles

Determinar las más adecuadas

### **Normas de tránsito para la evacuación**

Seguridad y fluidez

Coordinar tiempos y movimientos

Circular pegados a la pared

No correr, no gritar y no empujar

### **Requisitos del sistema de alarmas**

A) Escucharse en todas las áreas

B) Diferente a sonidos ambientales

C) No producir vibraciones excesivas

D) disponer de sistemas autónomos a la energía eléctrica

- **Etapas de ejecución**

Llevar a la práctica los aspectos planeados en el ejercicio de gabinete

Cuando se ejecute por primera vez será con aviso

Si ya se han realizado, es recomendable su ejecución sin aviso

- **Etapas de evaluación**

Datos generales del inmueble

Hipótesis planteada

Tipo de simulacro



Sistema de alertamiento

Actuación de integrantes de los grupos

### 11.3 Alertas tempranas

Las alertas son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos:

La información previa que existe sobre la situación de emergencia

Evolución de un fenómeno

Las acciones y disposiciones que deben asumir los comités para la prevención y Atención de desastres y la comunidad

La entidad responsable para declarar los diferentes niveles de alarmas es el clodpad

- **Niveles de alarmas**

Alarma amarilla

Alarma naranja

Alarma roja

**Alarma amarilla**

**Se declara cuando**

La persistencia e intensidad de las lluvias puede ocasionar desbordamiento de los ríos en los próximos días o semanas

## **Acciones a desarrollar**

Convocar al clopad

Ubicar los puntos críticos

Definir mecanismos de vigilancia, alerta máxima y evacuación

Realizar un inventario de recursos humanos, técnicos, económicos, equipos, instalaciones, insumos de emergencia

## **Alarma naranja**

### **Se declara cuando**

Tendencia ascendente de los niveles de los ríos y la persistencia e intensidad de las lluvias puede ocasionar desbordamiento de los ríos en las próximas horas

### **Acciones a desarrollar**

Preparar operativos para una posible evacuación

Establecer alistamiento de personal y equipos

Coordinar alojamiento temporal

Revisar planes de emergencia y contingencia incluyendo actividades de salud, transporte, remoción de escombros, adecuación vial

## **Alarma roja**

### **Se declara cuando**



iniciado

### **Acciones a desarrollar**

Activar las alarmas preestablecidas

Evacuar y asegurar la población afectada

Movilizar los operativos según los planes de contingencia y emergencia

Atender las necesidades básicas de la población afectada

## **12. EJECUCION DEL SILULACRO**

En el mes de diciembre de 2004 se realizó, con la colaboración de la comunidad (Barrios Kennedy y El Progreso) y algunos miembros del CLOPAD, un simulacro, en el cual se realizaron las siguientes actividades:

- Introducción general relacionada con los términos de Simulacro, Alertas Tempranas y funciones de los grupos creados para evaluar la funcionalidad del PLEC.
- Posteriormente el auditorio se dividió en grupos, de acuerdo a los grupos y funciones previamente establecidos en talleres anteriores.
- Básicamente se conformaron los grupos de Evacuación, Alojamiento y Primeros auxilios.
- Las personas que no quedaron incluidas en los anteriores grupos, se organizaron como posibles víctimas durante el fenómeno de inundación simulado.
- Otras personas fueron designadas como observadores del ejercicio, con



el fin de determinar las posibles fallas encontradas en la elaboración del simulacro.

- Se estableció como el área afectada, la zona verde que se encuentra al frente del Salón Comunal del barrio El Progreso.
- El Salón Comunal del barrio El Progreso se considero como el sitio de alojamiento de las víctimas de la inundación.
- Después de declararse la alarma roja, los grupos creados tomaron los diferentes sitios de escenarios preestablecidos.
- Se inicio la evacuación de los heridos hacia el sitio de alojamiento, utilizando camillas prestadas por el puesto de salud del municipio y otras improvisadas por el grupo de evacuación.
- En el sitio de alojamiento los heridos fueron recibidos y ubicados por el grupo de alojamiento y posteriormente fueron clasificados de acuerdo a su gravedad y atendidos por el grupo de primeros auxilios.
- Los heridos, clasificados como graves, fueron trasladados por ambulancia, prestada por el puesto de salud, hacia dicho sitio para su atención.
- Terminado el simulacro, se hizo una plenaria, en la cual los observadores dieron sus conceptos sobre las fortalezas y debilidades de las acciones ejecutadas por los diferentes grupos creados para el desarrollo del simulacro.

